Itá, 12 de octubre de 2017.-

Señora:
María Liz Fleitas
MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
Teléfono:
Celular: 0985 461 454
Email: mlfproyectos.const@hotmail.com
Dirección: calle Aveiro a 630 mts. Del Hospital Nacional
Itá - Paraguay
Presente:

Me dirijo a usted con el objeto de comunicarle que la adjudicación para la **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE TAPE TUJA Y TRANSVERSAL ENTRE CALLE YBATE Y JHUGUA ÑARÔ" I D.: 336110**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la Empresa **CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS RUC 4264146-2** representado por el **Señor Carlos María Giménez Florentín,** por un valor máximo de **Gs. 117.493.350 (GUARANÍES CIENTO DIEZ Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA),** según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 2079/17 de fecha 12 de octubre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Contratación Directa (LCD) N° 24/17.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merece.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ - Unidad Operativa de Contrataciones
Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.

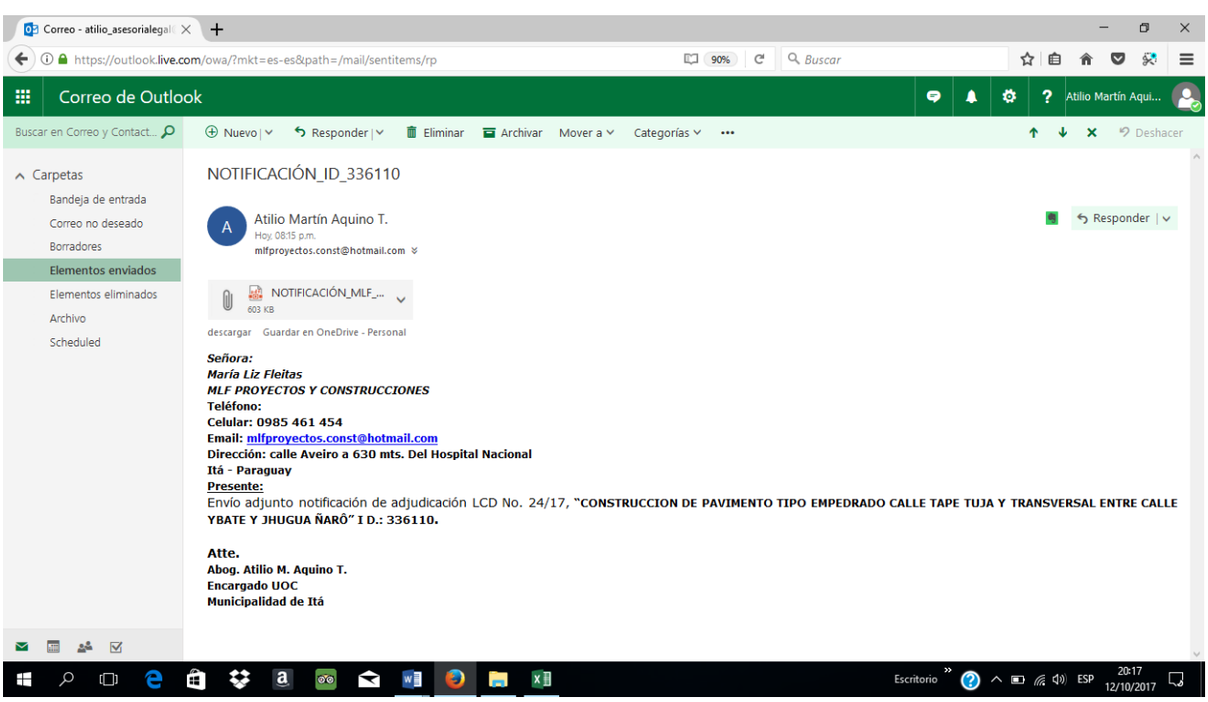

Itá, 12 de octubre de 2017.-

Señor:
Carlos María Giménez Florentín
Teléfono:
Celular: 0985 866 813
Email: karmaamb@hotmail.com
Dirección: Tape Tuya No. 840 Km. 35 Ruta 1
Itá - Paraguay
Presente:

Me dirijo a usted con el objeto de comunicarle que su empresa ha sido la adjudicada para la **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE TAPE TUJA Y TRANSVERSAL ENTRE CALLE YBATE Y JHUGUA ÑARÔ" I D.: 336110**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, por un valor máximo de **Gs. 117.493.350 (GUARANÍES CIENTO DIEZ Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA)**, según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 2079/17 de fecha 12 de octubre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Contratación Directa (LCD) N° 24/17.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

Personas Físicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la dirección General de Registros Públicos

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En caso que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su término.

e) Garantía de fiel Cumplimiento del Contrato por el 10% (diez por ciento) del monto máximo del Contrato. En formato de Póliza de Seguros y/o Garantía Bancaria.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merece.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.

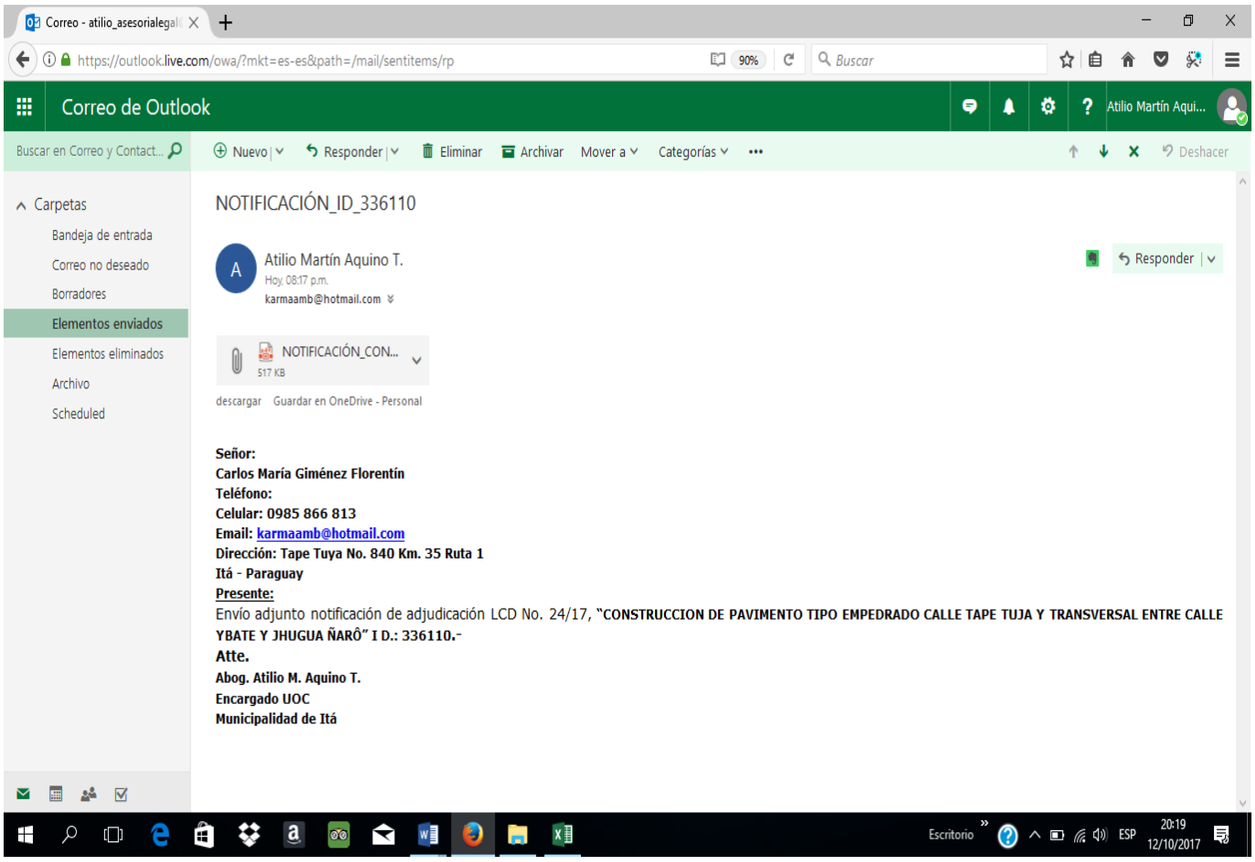
Correo - atilio_asesorialegal
https://outlook.live.com/owa/?mkt=es-es&path=/mail/sentitems/rp
Correo de Outlook
Atilio Martín Aqui...
Buscar en Correo y Contact...
Nuevo
Responder
Eliminar
Archivar
Mover a
Categorías
Deshacer
Carpetas
Bandeja de entrada
Correo no deseado
Borradores
Elementos enviados
Elementos eliminados
Archivo
Scheduled
NOTIFICACIÓN_ID_336110
Atilio Martín Aquino T.
Hoy, 08:17 p.m.
karmaamb@hotmail.com
Responder
NOTIFICACIÓN_CON...
517 KB
descargar Guardar en OneDrive - Personal
Señor:
Carlos María Giménez Florentín
Teléfono:
Celular: 0985 866 813
Email: karmaamb@hotmail.com
Dirección: Tape Tuya No. 840 Km. 35 Ruta 1
Itá - Paraguay
Presente:
Envío adjunto notificación de adjudicación LCD No. 24/17, "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE TAPE TUJA Y TRANSVERSAL ENTRE CALLE YBATE Y JHUGUA ÑARÔ" I D.: 336110.-
Atte.
Abog. Atilio M. Aquino T.
Encargado UOC
Municipalidad de Itá
Escritorio
ESP
20:19
12/10/2017